

(9)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO

"Formando Para la Vida"

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL P.E.I. PE - 13 - 01
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 436 DEL 24 DE JUNIO D
1997
NÚCLEO EDUCATIVO N° 7 NIT N° 816.002.032-5

GESTION ADMINISTRATIVA

CÓDIGO:

040

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 10641-2016

Fecha: 01/03/2016 14:32:23

Recibido por: JOSE GIVER BUITRAGO

Destino: LA SECRETARIA DE EDUCACION

Oficio 20

07-03-2016

DE: LIBARDO SALAZAR GUTIERREZ
Rector

PARA: DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal


ASUNTO: CIRCULAR 0045 DEL 04 DE MARZO DE MARZO DE 2016

Cordial saludo

Al realizar el análisis de la situación de matrícula en las fechas aquí relacionas (febrero 28 de 2015 y 29 de febrero de 2016), con una diferencia de (-71) estudiantes, consideramos:

1. Que a la fecha 28 de febrero de 2015 el sistema de matrículas estudiantil (SIMAT) no se encontraba actualizado y al actualizarlo queda un matrícula muy inferior a la actual (833), por lo cual nos asignaron un solo coordinador, del mes de marzo de 2015 en adelante se ha actualizado permanentemente el sistema de matrícula estudiantil (SIMAT).
2. Las familias de la comuna Villavicencio por su condición económica presentan una movilidad significativa, van a otras ciudades en busca de empleo y retiran a sus hijos, los aspectos anteriormente mencionados son los registrados en los retiros en SIMAT.

Atentamente,


LIBARDO SALAZAR GUTIERREZ
Rector



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	07 de marzo de 2016	Número de radicado:	10641
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LIBARDO SALAZAR GUTIERREZ		
Descripción o asunto:	CIRCULAR Ns 45/2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

